



ORD. 2G/N° 008222 13 JUN '13 /

ANT.: ORD. 2C/N° 2016 CON FECHA 25/05/2009 DE DIRECTOR DE FONASA ORD. N° 95, N° 216, N° 551 Y N° 713 DE DIRECTOR SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

MAT.: COMUNICA FINANCIAMIENTO MESILATO DE IMATINIB, DASATINIB Y NILOTINIB PARA LEUCEMIA CRONICA

DE : DIRECTOR NACIONAL FONDO NACIONAL DE SALUD

A : DIRECTOR SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

En el marco del problema de salud AUGE Leucemia Mieloide Crónica en personas de 15 años y más, y de acuerdo a lo instruido en Ord. N° 2016 del antecedente, tengo a bien informar a Ud. que se transfirió al Servicio de Salud que Ud. dirige:

FECHA DE REMESAS	(\$)
FEBRERO 2013	7.937.784
MARZO 2013	5.729.885
ABRIL 2013	7.937.784
MAYO 2013	5.729.885

Esto es parte del programa de prestaciones AUGE. Se adjunta anexo con la nómina de beneficiarios.

Cabe recordar que estos beneficiarios deben ser registrados mensualmente en SIGGES, específicamente dentro del módulo de registro MAC, ya que de lo contrario podríamos condicionar las respectivas transferencias por este concepto.

A partir del 1° de Julio estos tratamientos se deben facturar a través del Programa de Prestaciones Valoradas 2013, de acuerdo al nuevo Decreto que se encuentra en trámite.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PATRICIO MUÑOZ NAVARRO
DIRECTOR NACIONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

SMN/RLT/XRS
Distribución:

- La indicada
- Subdepto. Gestión Comercial Públicos
- Oficina de Partes (Afecta al Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/2008)

Prov. 96-204-174-337-329-404